

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28180 *ALVILARDAN DISTRIBUCIO DE PA I BOLLERÍA CONGELADA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SARRIFER BARCELONA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se comunica que las Juntas generales universales de socios de "Alvilardan Distribucio de Pa i Bollería Congelada, S.L." y "Sarrifer Barcelona, S.L." (unipersonal) en sesiones celebradas, el día 17 de septiembre de 2010 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 49.1 y 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de "Sarrifer Barcelona, S.L." (unipersonal) por "Alvilardan Distribucio de Pa i Bollería Congelada, S.L.", adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación; sin ampliación de capital social en la absorbente al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada al ser "Alvilardan Distribucio de Pa i Bollería Congelada, S.L." el socio único de "Sarrifer Barcelona, S.L." (unipersonal), por lo que no ha sido necesario elaborar un proyecto; habiéndose aprobado los balances de fusión de ambas sociedades, siendo adoptados como tales los cerrados el 30 de junio de 2010; con efectos contables a partir del 11 de junio de 2010.

Asimismo, se hace constar expresamente, en virtud de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de ambas sociedades.

Santa Margarida i els Monjols (Barcelona), 17 de septiembre de 2010.- Fdo. D. José Almodóvar Pacios, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y D. Francisco San Martín Arce, Administrador único de la sociedad absorbida.

ID: A100069193-1